AVISO DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES.
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2025.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA en cumplimiento con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección de menor cuantía No. **SAMC-002-2025,** la siguiente información.

1. NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

El INCIVA, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma Secop II, por medio del canal de mensajes, presentación de observaciones y solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

1.1. Objeto del contrato y especificaciones

CONTRATAR DE UNA (1) PERSONA NATURAL O JURÍDICA O PLURAL CON EL FIN DE EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ADECUACIONES CASA ESCUELA 2 CENTRO OPERATIVO JARDÍN BOTÁNICO JUAN MARÍA CÉSPEDES, CORREGIMIENTO MATEGUADUA, MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA.

2. INFORMACIÓN DE CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La convocatoria se publicó en la plataforma Secop II (secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública) el día 9/06/2025 7:20:00 AM, conforme al siguiente cronograma del proceso.



Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

Proyecto Docs en observaciones
REF: SAMC-002-2025
Selección abreviada menor cuantía
Presentación de observaciones
UC:JURIDICA

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 días de tiempo transcurrido *(9/06/2025 7:20:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	7 días de tiempo transcurrido *(9/06/2025 7:20:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(9/06/2025 7:03:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(13/06/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	2 horas para terminar *(16/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 horas para terminar *(16/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	1 día para terminar *(17/06/2025 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día para terminar *(17/06/2025 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	4 días para terminar *(20/06/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4 días para terminar *(20/06/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El Inciva a través de la plataforma SECOP II, recibió dos (2) solicitudes de limitación a MIPYMES.

Sede central
Avenida Roosevelt No. 24-80
PBX: 602 5146848
Cali

Museo de Ciencias Naturales
Cali
3105676749

Hacienda El Paraíso
El Cerrito
3222705830

Parque Natural Regional El Vínculo Buga
3222705838

Jardín Botánico Juan Ma. Céspedes Tuluá
3222705834

Museo Arqueológico Calima
Calima El Darién
3222705832

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA
Nit 800.086.201-5
juridica@inciva.gov.co www.inciva.gov.co

AVISO DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES.
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2025.

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆	HENRY ARCE ARAGON	General	CO1.MSG.8038476	LIMITACION A MIPYMES REGIONAL		7 horas de tiempo transcurrido (16/06/2025 4:15:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
☆	HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES HIDROSAM SAS	General	CO1.MSG.8033626	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES REGIONAL - HIDROSAM		2 días de tiempo transcurrido (14/06/2025 1:12:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
☆	MAURICIO HOLGUIN GUERERO	General	CO1.MSG.8029712	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES REGIONAL - MHG		3 días de tiempo transcurrido (13/06/2025 12:46:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

2.1. Respuesta a las observaciones y solicitudes.

La entidad Estatal deberá responder las observaciones y expedir adendas, además proferir un acto administrativo o aviso en el Secop II manifestado si el proceso se limita la convocatoria a Mipymes colombianas o si podrá participar cualquier otro interesado.

Las demás etapas se relacionan a continuación a partir del ítem Nro. 4 del cronograma, en concordancia con el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que, la publicación de la invitación se realizó el día 9/06/2025 7:20:00 AM, transcurrido un día hábil fijado en el cronograma del presente proceso.

para la presentación de observaciones y solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas según el Decreto 1860 de 2021, se tiene como resultado lo siguiente:

Solicitud No. 1.HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES HIDROSAM S.A.S.
Solicitud No. 2. MAURICIO HOLGUIN GUERRERO.

TIPO	REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE LIMITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
PERSONA JURIDICA	HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES HIDROSAM S.A.S. NIT 901267129-6	DEPARTAMENTAL	CUMPLE	Aportó los documentos requeridos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021
PERSONA NATURAL	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO. Nit: 16758135 - 8	DEPARTAMENTAL	CUMPLE	Aportó los documentos requeridos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021
PERSONA NATURAL	HENRY ARCE ARAGON Nit: 19161510 - 4	DEPARTAMENTAL	CUMPLE	Aportó los documentos requeridos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

Que, una vez revisada la plataforma y revisada la documentación aportada por parte de los oferentes que presentaron solicitudes de limitación a Mipymes, al proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-002-2025, en consecuencia, nos permitimos informar que este *proceso de selección SI quedará limitado a Mipymes regional del Departamento del Valle del Cauca*, por lo tanto, solo podrán participar los interesados que cumplan con

Sede central
Avenida Roosevelt No. 24-80
PBX: 602 5146848
Cali

Museo de Ciencias Naturales
Cali
3105676749

Hacienda El Paraíso
El Cerrito
3222705830

Parque Natural Regional El Vínculo Buga
3222705838

Jardín Botánico Juan Ma. Céspedes Tuluá
3222705834

Museo Arqueológico Calima
Calima El Darién
3222705832

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA
Nit 800.086.201-5
juridica@inciva.gov.co www.inciva.gov.co

los requisitos exigidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Para más información consultar el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7780569&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben y publiquen electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora.

Proyectó y elaboró: Asury Ñañez- Abogada contratista.
Revisó: María Fernanda Castañeda Ortega- Asesora Jurídica
Revisó y aprobó: Emily Vanessa Vélez Ávila- directora.

Sede central
Avenida Roosevelt No. 24-80
PBX: 602 5146848
Cali

Museo de Ciencias Naturales
Cali
3105676749

Hacienda El Paraíso
El Cerrito
3222705830

Parque Natural Regional El Vínculo Buga
3222705838

Jardín Botánico Juan Ma. Céspedes Tuluá
3222705834

Museo Arqueológico Calima
Calima El Darién
3222705832

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA
Nit 800.086.201-5
juridica@inciva.gov.co www.inciva.gov.co